Ambateños pagan impuesto de 92.244 predios

El GAD Municipalidad de Ambato inició este jueves 2 de enero el cobro del Impuesto Predial y la Contribución Especial por Mejoras, correspondiente al ejercicio fiscal 2020. El alcalde Dr. Javier Altamirano Sánchez felicitó la cultura de buenos pagadores que tienen los ambateños y se comprometió al uso correcto de los dineros de los contribuyentes.

La Tesorera General de la Muncipalidad, Lic. Norma Sánchez, informó que este cantón tiene alrededor de 92.244 predios que pagan impuesto al predio. Para facilitar la atención al público se ubicaron ventanillas de recaudación en el edificio Matriz, edificio Centro, Dirección de Tránsito, Agencia Norte (Izamba), mercados Modelo y Simón Bolívar, y oficina de Servicios Públicos en la calle Collahuazo y Shyris.

El director de Avalúos y Catastros de la Municipalidad, Arq. Manuel Guzmán, señaló que se cobrarán el valor de 64 obras directas que se hayan construido y beneficiado directamente al contribuyente, es decir aceras, bordillos, veredas, asfaltado, adoquinado, empedrado, pavimentado, entre otros.

Así mismo, se cobrarán 14 obras indirectas como la construcción del mercado Simón Bolívar, el puente Juan León Mera, la plaza Urbina, los ingresos a la ciudad, entre otros que benefician a todo el cantón. Guzmán aclaró que el cobro de la inversión en estas obras, se las efectúa en cuotas que van de 8 a 10 años, porque se trata de no afectar el bolsillo de los ambateños.

Una de las contribuyentes fue Maricela Pérez, quien dijo que el pago del Impuesto Predial y de las Contribuciones no se incrementó mucho en relación al año anterior. “En el 2029 pagué 218 dólares y en esta ocasión fueron 238”, afirmó.

Kléver Ichina, de Unamuncho, comentó que en junio del año pasado pagó 15,29 dólares, mientras que este año fue 15,05. La disminución se justifica porque el año anterior no se benefició del 10% de descuento por pagar en los primeros 15 días de enero. Tampoco le afectó la Actualización Catastral, lo que le significó un leve incremento del 1,76% en el valor del impuesto al predio urbano.

Los usuarios que deseen agilitar sus pagos pueden hacerlo desde la página web institucional, Ambato.gob.ec, en donde se encuentra habilitado el botón de pagos con las tarjetas del grupo **Diners Club.**

**Comunicación Institucional**